# LA UNION

Valparaiso, domingo 21 de noviembre de 1886


## LAS REFORMAS

DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

II.

Los propósitos que el señor Ministro abriga y que trata de realizar con las indicaciones que ha presentado al Consejo de Instruccion, son, segun los propios términos de Su Señoría:

1.° Uniformar la instruccion secundaria de los humanistas y de los matemáticos en los seis años del curso. Hoi es uniforme durante los tres primeros años y la division principia en el 4.°

2.° Agrupar los ramos de enseñanza que pertenecen a un mismo órden de conocimientos, de manera que su estudio principie en el primer año del curso y continúe con desarrollo progresivo hasta terminar en el sesto año.

3.° Dar en la enseñanza una parte a las fuerzas físicas de los alumnos y no limitarla a la cultura intelectual y moral.

Tales son los fines que el señor Ministro tiene en mira; y antes de considerar los medios que, para lograrlos, recomienda, examinémoslos en sí a fin de ver si ellos responden o no a las necesidades que mas enérjicamente se hacen sentir en el réjimen actual de nuestros estudios. Como en el anterior artículo indicábamos, lo que constituye el defecto mas grave de nuestro sistema de enseñanza es su falta de solidez, de utilidad práctica, de congruencia con las necesidades de la inmensa mayoría de los que la reciben. Hai en ella una escesiva prodigalidad de palabras, de teorias, de ejercicios mnemónicos, de fechas, de minuciosidades, de conocimientos destinados por su falta de aplicacion, a olvidarse luego sin dejar ni rastros en la memoria de los niños que trabajosamente los adquieren.

Así, por ejemplo, es notorio que de cien abogados o médicos, no habrá uno talvez que haya tenido ocasion de recordar en su vida otra cosa del áljebra, de la jeometría y de la trigonometría que ciertas definiciones y voces técnicas que bien podian aprenderse en unas cuantas horas.

Así tambien tenemos por cierto que la mitad deltiempo que los estudiantes de Gramática Castellana emplean en analizar el discurso de conformidad con reglas mas o menos oscuras, sutiles y caprichosas, bastaria, bien aprovechado, para ponerlos en aptitud de hablar y escribir correctamente el castellano, que es, al fin y al cabo, lo que importa.

Estos vacíos no han sido sospechados siquiera por el señor Ministro que, al parecer, encuentra irreprochable por ese aspecto nuestro sistema de enseñanza.

Por eso, dejándolo sustancialmente intacto, su reforma se reduce a uniformar los estudios de los seis años de humanidades para todos los estudiantes, sea cual sea la carrera a que deseen dedicarse mas tarde; a hacer que un mismo profesor enseñe a unos mismos alumnos los ramos análogos de los dichos seis años del curso, comenzando, *verbi gratia*, en el primero por los elementos de la Gramática Castellana y concluyendo el sesto por la Retórica y la Lójica.

Prescindiendo de los ejercicios jimnásticos —que con buena salud y recreos suficientes no dejarán de hacer los niños sin necesidad de que nadie se los ordene,—tenemos que, en sustancia, el señor Ministro trata de llevar a la práctica dos ideas principales. Su Señoría cree conveniente imponer estudios idénticos durante los seis años que dura el curso de humanidades a todos los alumnos, haciendo caso omiso de sus especiales gustos y aptitudes y de las profesiones a que habrán de dedicarse mas tarde.

Como se ve, esta medida lejos de acercar la enseñanza a las necesidades prácticas de los que la reciban, no haria mas que alejarla de ese desideratum. Atiborrados de literatura y de Arte métrica, saldrian los doctores a hacer tantos estragos en la república literaria, o sea en *humanidad leyente*, como en la *humanidad doliente;* y los abogados, periodistas y literatos, tan escasos de conocimientos literarios como repletos de botánica, de física, de química, y de fórmulas aljebraicas y jeométricas, escribirian sus alegatos de bien probado en jerga grosera, y sus poesías, novelas y artículos periodísticos en intelijible jerigonza.

En vez de estar porque los estudiantes entren, aunque sea a fuerza de martillo, en los férreos marcos de planes uniformes de estudios, estamos porque los planes se amolden en lo posible a las necesidades, vocaciones y gustos de los estudiantes.

Obligar a marchar juntos y al mismo paso por el campo de la cultura intelectual y de la preparacion para las luchas de la vida a los futuros injenieros, con los futuros médicos, y aspirantes a abogados o a literatos, durante seis mortales años, es imponerles a todos una enorme pérdida de tiempo por de pronto, y para despues una mediocridad casi inevitable.

Por eso creemos que valdria mucho mas dejar en esta materia las cosas como están—aunque no estén mui bien—que modificarlas en el sentido que el señor Ministro de Justicia pretende.

La segunda indicacion no nos parece mas feliz.

El señor Ministro quiere que un mismo profesor enseñe sucesivamente en los seis años del curso a los mismos alumnos los ramos del grupo que se le asigne. Quiere ademas en este mismo órden de ideas, que cada profesor haga a lo menos tres horas de clase cada dia y que los sueldos se fijen, no segun la importancia de las clases, sino en conformidad al número de horas de trabajo, a razon de 500 pesos por hora.

Este plan, que ha sido mui juiciosamente impugnado por el señor Secretario Jeneral de la Universidad y por EL FERROCARRIL de Santiago, no presenta a nuestro entender ventaja alguna, ni para los profesores, ni para los alumnos, ni para el perfeccionamiento de los estudios.

No hai motivo para creer que todo profesor bueno para enseñar el primero o el segundo año de gramática ha de serlo igualmente para la enseñanza de la Literatura o de la Filosofía. Al contrario, lo ordinario y lo natural es que no lo sea.

Sabido es que los profesores de ramos, como los dos últimos nombrados, tienen siempre, por mui antiguos que sean, algo que preparar y algo que aprender enseñando; y es por lo tanto, poco menos que imposible esperar que el que solo cada cinco años pudiera subir a la cátedra para enseñarlos, los enseñase con el mismo lucimiento y fruto que el que la ocupase contínuamente durante diez, quince o veinte años.

Menos aun tendrian los profesores porque felicitarse de una reforma que tenderia a equipararlos, en cuanto a la remuneracion, con los mozos de cordel, a tanto por viaje, o con los gañanes, a tanto por hora.

Verdad es que el objeto de hacer del profesorado una carrera, que el señor Ministro se propone, no puede ser mas laudable. Dificilmente tendremos una enseñanza que nada deje que desear mientras no tengamos profesores que vivan del profesorado. Pero ¿cómo el señor Ministro, que vive en Chile y que, mas o menos, conoce las exijencias de nuestra sociedad en punto a gastos, se imajina que un profesor podrá vivir ni aun modestamente con el sueldo de 1,500 pesos? ¿Y en qué otra cosa podria trabajar con provecho obligándole a asistir, en tres diversas horas, al Instituto o al Liceo a hacer otras tantas clases cada dia? Y dado caso de que pudiera ¿no es claro que siempre el profesor continuaria siendo, como ahora sucede accidental y secundariamente, profesor, y principal y regularmente abogado, médico o injeniero?

Hai que tener, por otra parte, mui presente que la concentracion de las clases ideadas por el señor Ministro, sin crear, como él intenta, la carrera del profesorado entre nosotros, tendria que introducir en el personal del cuerpo docente perturbaciones que, beneficiando a unos, serian forzosamente para otros en sumo grado perjudiciales, y que seria mui de temerse especialmente en las circunstancias políticas actuales, que en los nombramientos y exoneraciones no se procediese con el espíritu tranquilo y desinteresado que la equidad exije.

Por lo espuesto se comprenderá que miremos como inconducentes y peligrosas las innovaciones ideadas por el señor Ministro de Justicia y que, aun absteniéndonos como nos hemos cuidadosamente abstenido de penetrar en el recinto de sus intenciones, que pueden ser mui buenas, opinemos que en todo caso, para escusar peligros y evitar ruidos y comentarios, valdria mucho mas *no meneallo*.

## TELEGRAMAS

### CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union*).

SOFIA 20th.—Captain Nabokoff, who led the revolution at Bourgas, and three sergeants implicated in that rising, have been condemned to death. Several former officials in Roumelia, who took part in the revolution, have been sentenced to imprisonment for life.

VIENNA 20th.—It is semi-officially stated that Lord Iddesleigh, British Secretary of State for Foreign Affairs, acting in concert with Count Kalnocky, will not support the Prince of Mingrelia for the Bulgarian Throne at present, but will await the utterances of the Bulgarian people on his candidature.

BUCHAREST 20th.—The Roumanian Municipal Elections have resulted in a triumph for the National Liberals, who have carried 72 urban districts, including Bucharest, Crajova, Braila and Jassy, polling 30,447 votes against 5,800 for the opposition.

LONDON 20th.—Advices have been received here to the effect that a ship crowded with laborers returning from the Queensland plantations had foundered in the Pacific Ocean, and that 140 lives had been lost.

The retirement of General Kaulbars from Bulgaria is spoken of in all European capitals as a retreat of Russia before the united force of Europe.

ST. PETERSBURG 20th.—An official statement has been issued by the Russian Government, explaining its action recalling General Kaulbars as the consequence of insults to Russian subjects, and that General Kaulbars had been compelled to notify the Minister for Foreign Affairs that he and all the Consuls would leave the Principality on the occasion of the first act of violence committed.

After said notification a fresh outrage against the Russian Cavasse, by order of the military authorities, was committed, and General Kaulbars demanded the dismissal of the local brigadier-general and the Prefect; also that the injured Russian should receive the customary salute of reparation.

No replies having been given to General Kaulbars, nor satisfaction to the Russian, General Kaulbars and all the Consuls in Bulgaria and Eastern Roumelia were ordered to leave.

PARIS 20th.—M. de Freycinet has informed the Cabinet that General Kaulbars had placed the Russian subjects who remain in Bulgaria under the protection of the French diplomatic agent at Sofia, and that the French Consul's action had no political significance.

SOFIA 20th.—Expressions of regret have been telegraphed to Prince Alexander, wishing that he was among the Bulgarians to celebrate and solemnize the anniversary of his victory over the Servians, also that Bulgarians would never forget the merits and sacrifices of their leader and defender of their country.

(TRADUCCION.)

SOFIA, 20.—Han sido condenados a muerte el capitan Nabokoff que encabezaba la revolucion de Bourgas, y tres sarjentos implicados en dicho levantamiento.

Varios oficiales antiguos de Rumelia que tomaron parte en la revolucion, han sido sentenciados a prision perpetua.

VIENA, 20.—Se dice semi-oficialmente que lord Iddesleigh, secretario de estado de la esterior, obrando de acuerdo con el conde Kalnoky, no apoyará por ahora al príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria, pero que esperará la opinion del pueblo búlgaro respecto a su candidatura.

BUCAREST, 20.—El resultado de las elecciones municipales en Rumania ha sido favorable a los liberales nacionales, que salieron victoriosos en 72 distritos urbanos, incluso el de Bucarest, Crajova, Braila y Jassy, obteniendo 30,447 votos contra 5,800 de la oposicion.

LÓNDRES, 20.—Se han recibido noticias en ésta en que se comunica que un buque lleno de obreros que volvian de las plantaciones de Queensland se habia ido a pique en el Océano Pacífico, perdiéndose 140 vidas.

El retiro de Bulgaria del jeneral Kaulbars es mirado en todas las capitales europeas como una retirada de Rusia ante la fuerza unida de Europa.

SAN PETERSBURGO, 20.—El gobierno ruso ha publicado una declaracion oficial esplicando el retiro del jeneral Kaulbars como la consecuencia de insultos hechos a súbditos rusos, y que el jeneral Kaulbars habia tenido que notificar al Ministro de lo Esterior que él y todos los cónsules partirian del principado en el acto de cometerse el primer hecho de violencia.

Despues de dicha notificacion se cometió un nuevo ultraje contra Cavasse por órden de las autoridades militares, y el jeneral Kaulbars pidió la destitucion del respectivo jeneral de brigada y del prefecto, y que ademas se hicieran al ruso injuriado el saludo de reparacion de costumbre.

No habiendo recibido contestacion el jeneral Kaulbars, ni satisfaccion alguna el ruso Cavasse, el embajador del imperio y todos los cónsules en la Rumelia Oriental y Bulgaria recibieron órden de partir.

PARIS, 20.—M. de Freycinet ha informado al gabinete que el jeneral Kaulbars habia puesto los súbditos rusos, que todavía quedan en Bulgaria, bajo la proteccion del ajente diplomático frances en Sofia, y que la accion del cónsul frances no tenia ningun significativo político.

SOFIA, 20.—Se han mandado telegramas al príncipe Alejandro espresándole el sentimiento jeneral de que no se encuentre en su patria para poder celebrar y conmemorar el aniversario de su victoria contra los servios, y asegurándole tambien que Bulgaria jamas se olvidará de los méritos y sacrificios del jefe y defensor de su patria.

## SEMANAS DE SANTIAGO.

SUMARIO.—*Ferret opus.*—Preparativos de la batalla.—Las primeras escaramuzas.—El dilema puesto a la fraccion liberal del ministerio.—El juego monttvarista.—Un pequeño discurso.—En busca de elementos interventores.—Un comandante de policía *in partibus*.—Entrevista con el ministro de la Instruccion Pública.—Entrevista con el ministro de lo Interior.—Un diálogo ejemplar.—En Consejo de ministros.—El discurso del señor Lillo.—Un tiro que da de lleno en el negro.—La ruptura se acentúa.—Telegrama enviado a Putaendo.—El gobernador se eclipsa.—Los colorados pierden la accion en toda la línea.—La eleccion de presidente de la cámara.—Lo que piensa Pedro Montt.—Lo que piensa don Eusebio Lillo.—Conflicto ministerial.— Desorganizacion probable del ministerio.

20 DE NOVIEMBRE DE 1886.

Hierve la ciudad,—como la colmena de Virjilio.

Zánganos y abejas andan atareados y bullidores, comentando lo que pasa y previendo lo que ha de ocurrir. Pocas veces se viera en esta capital, cuna de los afanes políticos, un ir y venir mas contínuo, una actividad mas inquieta, una espectacion mas ondulante, un *capituleo* mas laborioso y pertinaz.—Son los preparativos de la gran batalla del mártes, que ha de ser casi una solucion de vida o muerte para las dos ramas tan heterojéneas que hoi se alzan en el poder: colorados y liberales.

No es para nadie un misterio que la fraccion liberal y la fraccion montt-varista del ministerio se han empeñado a fondo en una lucha de predominio. Las primeras escaramuzas han sido desastrosas para el montt-varismo; la batalla campal de la cámara será decisiva. Los colorados, ofuscados con su inesperada fortuna, se lanzaron audazmente a plantear desde el primer instante el problema capital de ser César o nada. Parece que se saldrán con ser nada.

Sabido es cómo se iniciaron las hostilidades entre los dos grupos del ministerio.

Se trataba de resolver la nulidad de las elecciones municipales de Santiago, o de dejar las cosas como estaban. El nuevo Presidente y la fraccion liberal de su gabinete estaban interesados en no remover aquel fango, y en ahorrar a la ciudad y a la nacion, en los primeros dias que ellos subian al poder, el espectáculo probable de un segundo 15 de junio. Pero el ex-Presidente Santa María y la fraccion montt-varista del ministerio tenian vivo interes en la nulidad: el primero para justificar los últimos deplorables dias de su administracion; los otros, para colocar a los ministros liberales en el potro, obligándolos a mancharse en la intervencion electoral, o a manifestarse con algunos gobiernistas intransijentes si, dejando amplia libertad, perdian las elecciones.

El llamado «tribunal de elecciones,» que debia fallar la cuestion, se componia de dos montt-varistas decididos, los señores Valenzuela Castillo y Cousiño, y de un santamarista personal y resuelto, don Marcial Gonzalez. La trama, estaba, pues, bien urdida, y el éxito era seguro.—La nulidad fué fallada.

Surjió entonces el segundo término del problema:—intervenir o dejar libertad.

Los ministros montt-varistas proclamaron desde el primer momento la necesidad de la intervencion, y como son jugadores que van siempre a ganancia segura, amenazaron por alterar la lista oficial de la alianza, borrando a dos candidatos liberales y sustituyéndolos por dos colorados netos.—Los ministros liberales, que tenian el Ministerio de lo Interior, se mostraron resueltos a protejer la libertad.

Los montt-varistas trataban de imponerse a todo trance en el ánimo presidencial. Con los hechos, querian pronunciar al nuevo jefe del Estado este pequeño y espresivo discurso: —«Ya lo veis, Excelencia; nosotros somos aquí los fuertes; hemos querido la nulidad de las elecciones, y la hemos tenido; queremos la mayoría de la municipalidad, y la tendremos. Así, pues, si quereis gobernar en paz debeis entregaros a discrecion en nuestras manos.»—Pero los liberales no entendian así las cosas; ya que un tribunal absurdo habia decretado por intereses políticos la nulidad, los ministros liberales estaban dispuestos a convertir aquella intriga en gloria para ellos, y en lazo para los mismos que la habian fraguado.

Para ello no habia mas que dejar a los montt-varistas entregados a sí mismos,—y a los ciudadanos electores entregados a la libertad.

* * *

Entretanto, resueltos a intervenir, los colorados quisieron poner con tiempo a su servicio todos los elementos de intervencion, y en primer lugar quisieron tener como suya a la policía.

Con este objeto acordaron nombrar comandante de policía a un colorado neto, y se fijaron en el coronel Urrutia.—El señor Urrutia fué llamado al despacho de don Pedro Montt, y éste le dijo que desde aquel momento podia considerarse comandante de la policía de Santiago, por cuanto así estaba resuelto ya por el gobierno. En consecuencia, le aconsejaba que fuese poniéndose desde luego al corriente del manejo de su cuerpo, que meditase en algunas reformas convenientes, y que se pusiese al habla con los que iban a ser sus subalternos.

El señor Urrutia salió contento y agradecido del gabinete del ministro Montt, y comunicó a cuantos quisieron oirlo la noticia. Desde ese dia tambien principió a visitar asíduamente el cuartel de policía, a inspeccionarlo todo, a informarse de todo,—previniendo de paso a la oficialidad que en pocos dias mas se haria cargo de la comandancia. Por último, el diario oficial del montt-varismo dió al público la noticia de que ya estaba elejido el reemplazante de Echeverría, y que su nombramiento seria firmado en pocos dias mas. El diario colorado felicitaba mui cordialmente al señor Urrutia, y esperaba de él grandes cosas.

Pasaron algunos dias, y el señor Urrutia, juzgándose ya bastante enterado en los detalles del cuerpo de policía, creyó que podia entrar desde luego en el ejercicio de sus funciones. En consecuencia, se dirijió al despacho del señor Lillo a prevenirle que podia estender desde luego su nombramiento.

La entrevista fué curiosísima, y en vez de narrarla quiero trascribirla con la mayor exactitud posible.

El señor Urrutia es introducido al despacho del señor ministro.

—Coronel, cuánto gusto de verlo a usted!

—A las órdenes de usted, señor ministro.

—Y qué buena casualidad lo trae a usted por acá?

—Venia a hacer presente a usted que ya seria tiempo de firmar el nombramiento.

—Cuál nombramiento, si no es indiscrecion?

—El de comandante de policía, por supuesto.

—Efectivamente; hace ya mucho tiempo que el puesto está acéfalo, y conviene proveerlo cuánto antes. He tenido ya algunas conferencias con la persona que debe desempeñarlo, y creo que en pocos dias mas quedará todo arreglado.

—Señor ministro, habla usted sériamente?

—Y acaso usted viene buscando bromas?

—Permítame decirle entonces que no entiendo una palabra de lo que oigo.

—Sin embargo, me parece que hablo en claro español.

—Es decir que el elejido para la comandancia de policía no soi yo?

—Usted, coronel! Pero si nunca hemos hablado una palabra de este asunto!

—Es verdad que no he hablado de ello con usted; pero hace algunos dias me llamó el señor Montt, y me dijo que todo estaba ya resuelto por el gobierno en favor mio.

—El señor Montt, dice usted?

—El ministro don Pedro Montt.

—Pero el señor Montt es Ministro de Instruccion Pública, señor coronel, y este negocio atañe esclusivamente al Ministerio de lo Interior. Confiese usted que la cosa es por lo menos tan rara como si yo le hubiera ofrecido a usted hacerlo preceptor de escuela.

—De modo que no debo contar con ese puesto?

—Absolutamente, señor coronel, absolutamente.

—Escuse usted, señor ministro.

—Que lo pase usted bien; si en algo puedo servirle, no tiene usted mas que mandar.

Despues de lo cual,—no hai que decirlo,—el señor Urrutia salió del despacho del Ministro de lo Interior con una impresion mui distinta de la que habia tenido al salir del despacho del Ministro de Instruccion Pública.

* * *

Al dia siguiente se reunia el Consejo de Ministros.

El señor Lillo no habia hablado con sus colegas ni una sola palabra relativa a su entrevista con el coronel Urrutia.—Queria dar una eficaz leccion a los que, juzgándose ya omnipotentes, disponian a su antojo de todos los ramos de la administraccion, sin tener ni siquiera la cortesía de prevenir al que en realidad era el único llamado a resolver.

En efecto, al abrirse el Consejo, el señor Lillo, en tono medio confidencial, medio burlon, y perfectamente intencionado, se espresó casi testualmente así:

—Debo referir a mis compañeros una escena bastante orijinal y curiosa que me ocurrió ayer. Habia yo leido que entre las variadas formas de la locura, una de las frecuentes es la que hace imajinarse al pobre loco que es un personaje eminente y estraordinario; uno se cree rei, otro papa, otro sabio, otro poeta, otro jeneral, qué sé yo. Como acabo de decirlo, hasta hoi sabia eso por lo que habia leido; pero ayer se me ha presentado la ocasion de verlo por mí mismo. En efecto, cuando menos lo esperaba, se me presentó a mi despacho un coronel que parece haber dado en la manía de creerse comandante de policía. Sin que hubiéramos hablado jamas una palabra, llegó directamente y sin mas preámbulos, a pedirme que firmara «el nombramiento.» Por supuesto, al principio no comprendí de qué se trataba; y cuando lo supe, traté en vano de disuadirlo; el coronel se mantenia firme en que debia ser comandante de policía, y en que así se lo habia ofrecido el gobierno. Aun creo que me aseguraba terminantemente haber hablado sobre esto con mi compañero don Pedro Montt.

Se comprende la incómoda situacion del aludido: el oscuro golondrino de Instruccion Pública no se puso físicamente colorado porque ello le es materialmente imposible, pero todos los ministros comprendieron que el enérjico golpe daba de lleno en el blanco,—quiero decir, en el negro.

—Es verdad, balbuceó entre irritado y confuso Pedro Montt; en dias pasados hablé con el coronel Urrutia.

—Sobre la comandancia de policía? preguntó con aire de injenua sorpresa el señor Lillo.

—Sí, es decir, no definitivamente, sino dándole a entender... En fin, solo por un olvido no habia prevenido antes al Ministro de lo Interor.

—Un olvido? pero si aquí no cabia olvido compañero, puesto que yo tenia ya elejido mi comandante de policía.

—Oh! esclamó Pedro Montt, saltando aun mas violentamente a este nuevo golpe: yo ignoraba que el puesto de comandante estuviese ya provisto.

—No tenia yo para qué hacerlo saber a los demas; es un nombramiento de la esclusiva incumbencia del Ministerio de lo Interior.

—Sinembargo, como se ha considerado siempre como un puesto político...

—No sé positivamente cómo se haya considerado hasta hoi ese puesto; pero lo que puedo afirmar es que, mientras yo sea ministro, será únicamente un puesto de trabajo. Y en conformidad a este propósito inquebrantable, he elejido al que debe ocuparlo.

El Consejo pasó a ocuparse en otros asuntos,—y pocos dias despues se publicaba oficialmente el nombramiento del coronel don Diego Dublé Almeida para comandante de la policía de Santiago.

Los preparativos de intervencion colorada quedaron así contenidos a tiempo y radicalmente; el sordo fermento que la fraccion montt-varista resolvia en el seno del Ministerio se hizo mas violento, y la escision tomó desde ese momento los caracteres de una lucha a muerte que hoi tiene.

* * *

Las elecciones se verificaron en medio de la mas completa libertad, lo que equivale a decir que el montt-varismo fué completamente derrotado.

Era la voluntad del señor Lillo que el programa de libertad de la fraccion liberal del gabinete se cumpliese tambien en Putaendo, —el otro departamento que, como Santiago, debia repetir sus elecciones municipales.

Así, apenas llegaron a la Moneda y al público denuncios de que el intendente García, de San Felipe, se ponia de acuerdo con el gobernador de Putaendo para intervenir, este último funcionario recibió inmediatamente un telegrama del Ministro de lo Interior que decia de la manera siguiente:—«El Gobierno ordena terminantemente a V. S. no tomar participacion alguna en la contienda electoral que se verificará en ese departamento. La menor injerencia de V. S. será castigada con la mas dura severidad. El Gobierno no se limitará a la destitucion de V. S. sino que hará efectivas todas responsabilidades a que lo somete la lei.»

Despues de esta indirecta, como se deja comprender, el gobernador se encerró en su despacho y se guardó bien de salir a correr aventuras electorales.

Con esto, el montt-varismo quedaba derrotado en toda la línea; sus intrigas para echar una zancadilla a la fraccion liberal le producian el mas deplorable resultado: el país cargaria a la cuenta de su responsabilidad el odioso fallo de la nulidad, y cargaria al haber de la fraccion liberal la gloria de presidir las primeras elecciones verdaderamente libres verificadas en Chile.

Como acabo de insinuarlo, la recrudescencia en el antagonismo de las dos fracciones ministeriales se acentuó,—y los trajines colorados para llevarse la presidencia de la Cámara de Diputados se multiplican hasta la fiebre.

Por eso decia al principiar esta crónica que vivimos actualmente en plena ebullicion. Los dos bandos trabajan con un teson sin desmayo y sin descanso. Creo que no habrá un solo diputado que no haya sido hablado personalmente, y que desde muchos dias antes no tenga comprometido su voto. Los que se encontraban en lejanas provincias vienen ya en camino. La primera sesion de la cámara es esperada con una ansiedad difícil de comprender por los que no viven en un centro de actividad política; talvez será la sesion a que haya concurrido mayor número de diputados, desde que existen cámaras en Chile.—Y lo que da un interes singularísimo y único a la sesion, es que talvez nadie está seguro del resultado de la votacion: las fuerzas están de tal manera equilibradas, que el vencedor no tendrá mucho esceso sobre el número indispensable para vencer.

En cuanto a la actitud del ministerio, está perfectamente diseñada en un corto pero sustancioso diálogo tenido entre los ministros Lillo y Montt.

—Seria una derrota y una vergüenza para el ministerio, decia Pedro Montt, que obtuviese la presidencia de la cámara un candidato apoyado por los sueltos y los conservadores. Un ministerio a quien se le infiijiese esa humillacion no seria parlamentario, y no podria vivir un solo dia mas.

—Al contrario, replicó el señor Lillo: el mas hermoso triunfo de un ministerio liberal seria que un candidato liberal subiese a la presidencia de la cámara apoyado por los amigos del gobierno, por los liberales independientes, por los radicales y por los conservadores, es decir, por la cámara en masa. Seria ese un ministerio verdaderamente parlamentario, y podria permanecer en su puesto con la conciencia de tener la voluntad del país.

Eso quiere decir que, despues de la batalla del mártes, cualquiera que sea su resultado, tendremos una renovacion parcial del ministerio: quedará la fraccion liberal o la fraccion colorada.

JUAN DE SANTIAGO.


## CRONICA

ALEJANDRO VEGA C.,
ABOGADO.
Plazuela de la Justicia, núm. 7.

**Botica y Drogueria**
DE SEMANA.

Calle de la Victoria números 28 y 30

—EL AMIGO DE LAS DAMAS con útiles para la hermosura.
—Tintes, aguas y polvos de oro y plata para el pelo.
—Pomadas para el paño, pecas, espinillas y manchas de la cara.
—Polvos, pastas, elixir y aguas para los dientes.
—Aguas, estractos y esencias finas de olores escojidos.
—Gran surtido de jabones finos y polvos para hermosear las manos y las uñas.
—Cremas, blancos, leches y perlas líquidas para la cara.
—Negro, blanco y rojo para la ra, labios, cejas, pestañas, etc., etc.
—Notables polvos de Java, blancos y rosados, de Oriza, Kegina, Coudray, etc.
—Golden Sirup, para postres.

Sucursal de la del «Vino de la Vida»

FRENTE AL CLUB CENTRAL

491—1 año.


TURNO JUDICIAL

En lo civil.—Abogado, Guillermo 2.° Linacre; procurador, Alcibiades de Uriondo; receptor, Felipe C Góngora.

En lo criminal.—Abogado, Víctor Cisterna Novoa; procurador, Abdon Hurtado; receptor, Francisco Gutierrez.

**TURNO MEDICO.**

Boticas de semana.—Plaza Echáurren, Victoria 28 y 80; Victoria, 288 y 290; San José, 8 y 10.
Matronas.—Calle de Elías, 1; Merced, 144.

**CALENDARIO.**

Domingo, 21 de noviembre.—La Presentacion de la Santísima Vírjen; san Alberto y san Celeste, mrs.
Lúnes, 22 de noviembre.—Santa Cecilia, mr; san Marcos y san Estéban, mrs.

**INDICADOR DE LOS FE ROCARR LES.**

MOVIMIENTO DE LOS TRENES DE PASAJEROS

| SALEN DE VALPARAISO | | SALEN DE SANTIAGO. | |
|---|---|---|---|
| Espreso..... | 7.35 A M | Espreso..... | 8.00 A M |
| Ordinario..... | 9.30 » » | Ordinario ..... | 10.00 » » |
| A Quillota.... | 4.15 P M | De la Cruz.... | 7.20 » » |
| Espreso..... | 5.10 » » | Espreso..... | 6.00 P M |
| Misto..... | 10.30 » » | Misto..... | 10.30 » » |
| Misto Llaillai | 6.50 » » | Misto Llaillai | 4.35 » » |

RAMAL DE LOS ANDES.

| SALEN DE LAS VEGAS. | | SALEN DE LOS ANDES. | |
|---|---|---|---|
| Espreso..... | 10.15 A M | Espreso..... | 8.45 A M |
| Ordinario..... | 1.30 P M | Ordinario..... | 11.40 » » |
| Espreso..... | 8.05 » » | Espreso..... | 6.15 P M |

DE SANTIAGO AL SUR.

| SALEN PARA EL SUR. | | LLEGAN DEL SUR. | |
|---|---|---|---|
| Espre. a Talca lúnes, miérc y viérns | 7.00 a m | Misto..... | 9.30 a m |
| Ordinario..... | 9.00 » | Espreso de Curicó..... | 11.10 » |
| Espreso a Curicó..... | 1.15 p m | Misto..... | 2.10 p m |
| Misto..... | 4.20 » | Ordinario..... | 4.50 » |
| | | Espreso de Talca lúnes, mártes, juéves y sábado..... | 5.50 » |

**El barómetro de la Bolsa Comercial** indicaba ayer, a las 4 P. M., variable en segundo grado.

**El termómetro centígrado,** 20 grados.

**El higrómetro,** 65 grados de humedad.

**Cañería para el cerro de la cárcel.**—Se nos comunica que se va a poner cañería de desagüe en ese cerro.

**Orden del dia.**—Jefe de servicio para hoi el sarjento mayor don Ramon Jarpa, y para mañana el de igual clase don Juan García V.

Buque de gardia para hoi el vapor *Tolten* y para mañana el crucero *Esmeralda*.

**El intendente de la provincia.**—El señor Toro H., despachará desde mañana lúnes.

**Música.**—Las siguientes bandas tocarán hoi: de 4 a 6, la banda de música de la Policía tocará en el Parque Municipal; y de 8 a 10 de la noche tocará en la plaza de la Victoria, la banda de música del rejimiento cívico de Artillería.

**Correspondencia.**— En el correo se recibe hoi hasta las 10 de la mañana la que ha de llevar el vapor *Valdivia* en su viaje a Puerto Montt.

**El «Titania».**—El segundo vapor de la nueva compañía alemana Hamburg-Pacifique salió de Montevideo el viérnes 19 del presente para este puerto.

**El «Rio Claro».**—Ayer fondeó en este puerto procedente de Constitucion, el vapor de este nombre.

**El «Huáscar».**—En la semana venidera este monitor entrará en el dique para cambiar su hélice, parte última que queda por ejecutar del contrato del Gobierno con Lever, Murphy y Cª.

Se dice que despues será enviado nuevamente a Coquimbo.

**El príncipe de Mingrelia.**— Este personaje de quien repetidas veces nos ha hablado el cable estos últimos dias en nuestro servicio especial de noticias europeas, saca su título del antiguo principado de Mingrelia, situado al norte del puerto de Batoum, y que estuvo bajo el dominio de Rusia en el año 1804. El asiento de la familia del príncipe se encuentran en Sugdidi y Gordi. El príncipe Nicolas de Mingrelia nació en 1846 y es uno de los ayudantes del Czar. Es casado con la hija del jeneral ruso Adlerberg, y tiene dos hijos, uno de ocho y otro de diez años.

Su hermano Andres y sus tios Gregorio y Constantino, están tambien al servicio de Rusia.

Como el príncipe Nicolas ha sido criado y educado en Rusia, y como con toda probabilidad no habria de ser sino un instrumento del Czar, no seria nada estraño que su candidatura fuera poco simpática para el pueblo búlgaro, y que fuera rechazada por las potencias europeas.

**Matrimonios.**—Ayer, en la iglesia de los S. S. C. C., contrajo matrimonio el señor don Lisandro A. Rojas con la señorita María Mercedes Fraga. Sirvieron de madrinas las señoras Fructuosa Espoz de Fraga y Juana Rosa C. viuda de Rojas; y de padrinos don Estanislao Fraga y don Manuel A. Corvalan.

Fueron testigos en la ceremonia relijiosa don José María Vega y don José Gregorio Cuitiño, y en lo civil los señores Cárlos Elebors, Luis Devoto, Elías Benitez y Ramon 2.° Martinez Diaz.

Puso las bendiciones el señor Gobernador Eclesiástico don Salvador Donoso.

Despues de la misa que con toda solemnidad se celebró en el templo de los S. S. C. C., los invitados pasaron a la casa de la novia, donde hubo un espléndido baile que terminó a las seis de la tarde.

—En la noche se verificó en la iglesia del Espíritu Santo el matrimonio de la distinguida señorita doña Teresa del Rio con el conocido jóven don Francisco A. Pinto. Fueron padrinos en la ceremonia relijiosa don Artemio del Rio y doña Delfina Cruz de Pinto.

Fueron testigos en el sacramento relijioso y el acto civil,

don Augusto Matte
» Pedro Antonio del Rio
» Wenceslao Prieto
» Agustin del Rio
» Juan de Dios Arlegui y
» José María Pinto Cruz.

Despues del matrimonio hubo en casa de la novia un gran baile mui concurrido y animadísimo, que se prolongó hasta tarde de la noche.

**Sociedad Protectora de la Juventud Católica.**— Con verdadera satisfaccion vamos a dar cuenta en pocas líneas de la fundacion, progresos y estado actual de la Sociedad Protectora de la Juventud Católica en nuestro puerto.

La primera idea de esta institucion nació en Santiago el año último.

Algunos jóvenes y caballeros de sentimientos jenerosos, por muchos casos prácticos, vieron el peligro en que se hallaban respecto a sus creencias y moralidad, los jóvenes salidos de colejios católicos. Aquellos que se encontraban faltos de lo necesario para completar una instruccion profesional, o adquirir un empleo o posicion para la lucha por la vida, estaban mui espuestos para su miseria a caer en las sujestiones de los que a veces se apresuran a prestarles un socorro, antes que por espíritu humanitario por espíritu de propaganda de no sanas ideas. Y en tal edad, en la miseria, estas sujestiones son a lo menos peligrosisimas.

Todo esto lo vieron y palparon algunos entusiastas y jenerosos jóvenes; de desahogada posicion social, y con espíritu de noble caridad cristiana, pensaron socorrer a esos jóvenes, a apartarlos de la miseria que podrá ser parte a hacerles olvidar sus creencias y perder las buenas costumbres adquiridas.

Fundaron en consecuencia, una institucion por medio de la cual, con fondos recojidos de la caridad pública, especialmente de la misma juventud, se proponian costear la educacion a jóvenes pobres dignos de recibirla y aprovecharla, completarla a los que solo habian podido lograr una parte de ella, y eran aptos a desempeñar una profesion o un empleo cualquiera.

Esta institucion, cuya necesidad se reconocia en la capital, fué perfectamente recibida, y en poco mas de un año ha hecho grandes progresos. Con sus entradas costea la educacion de numerosos jóvenes, cuyo porvenir está relativamente asegurado, que, si no es por ella, se habrian visto en la miseria con todas sus terribles consecuencias.

Así se fundó y desarrolló la Sociedad Protectora de la Juventud Católica de Santiago.

Con la esperiencia adquirida en la capital, y el ejemplo visto, algunos jóvenes porteños, jenerosos y entusiastas, pensaron en el mes de julio del corriente año organizar una sociedad igual a la de Santiago, que fuese como una rama o delegacion de ella.

A la fecha mencionada remonta la fundacion de la Delegacion de la Sociedad Protectora de la Juventud Católica.

Esta institucion ha sido aprobada por la Union Católica en Santiago, y nuestro Consejo Departamental ha autorizado igualmente la Delegacion de la Sociedad Protectora de nuestro puerto. Ademas ha nombrado un individuo de su seno como representante suyo ante el Consejo; distinciones todas que manifiestan la importancia y utilidad de la institucion de que hablamos.

La Delegacion de Valparaiso, desde el mes de julio hasta la fecha presente ha hecho rápidos y merecidos progresos.

De un pensamiento jeneroso y entusiasta en su oríjen, está ya en vísperas de ser una realidad alentadora.

Los jóvenes a que hemos hecho referencia tuvieron sus reuniones; constituyeron un directorio, y se dedicaron a la empresa—la mas importante para la institucion—de juntar socios protectores de ella que con sus erogaciones formen los fondos que mas tarde han de servir para la caritativa proteccion de los jóvenes pobres y merecedores.

En esta empresa están ya bastante adelantados; tienen algunas erogaciones que los permitarán protejer a algnnos jóv